



COMUNICADO

A LOS CIUDADANOS PARAISEÑOS
A LA SOCIEDAD EN GENERAL:

En relación a los elementos operativos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal que exigen una serie de prestaciones y mejoras de sus condiciones laborales, el Ayuntamiento Constitucional de Paraíso expone lo siguiente:

- Se ha ofrecido una mesa de negociación con los paristas pero éstos continúan en su postura de rechazar cualquier diálogo con las autoridades locales, exigiendo que se cumpla en lo inmediato un pliego petitorio que es a todas luces imposible de cubrir en su totalidad.
- Entre el pliego petitorio de los paristas, el Ayuntamiento les ha informado puntualmente sobre el proceso en que se encuentran, siendo éstos los más importantes:
 - Entrega de la segunda dotación de uniformes, que consiste en: Dos pantalones, dos camisas, una gorra, un par de botas de piel, un impermeable, una mochila, un par de botas de hule y un silbato. Estos paquetes ya están por entregárseles en días próximos. Incluso, desde antes de que se declararan en paro ya se les había informado de ello.
 - Denuncian que no cuentan con suficientes unidades para hacer su trabajo, cuando en la anterior administración operaban con seis unidades y a lo largo de estos meses se han rehabilitado tres; es decir, tienen a su disposición una flotilla de nueve patrullas y en fechas próximas se darán de alta otras diez, para un total de 19 unidades. Al respecto, se les informó que el Ayuntamiento ya recibió la autorización para adquirir tres camionetas, dos autos compactos y cinco motocicletas, mismas que serán acondicionadas para ponerlas al servicio de la corporación a la brevedad posible.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PARAÍSO, TABASCO 2016-2018



- Con respecto a la dotación de combustible, de acuerdo a la geografía municipal (Paraíso es el más pequeño en extensión territorial) y a la distribución de rutas de vigilancia, la gasolina que se les proporciona a las unidades asignadas a la cabecera municipal y sus alrededores alcanza para cubrir 260 kilómetros de recorrido, suficientes para realizar los rondines de vigilancia; en cambio, las unidades que cubren las rutas más lejanas reciben mayor dotación e inclusive cuando se requiere de un operativo especial, el Ayuntamiento está en la disposición de recargar combustible.
- Sobre la contratación de más agentes policiacos, se les ha explicado que actualmente ni el Ayuntamiento de Paraíso ni de ningún otro municipio de Tabasco está en condiciones de ampliar la nómina de personal, debido a que el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio obliga a proporcionarles cursos de capacitación especializados y a acreditar exámenes de control y confianza, cuyo financiamiento por cada elemento nuevo rebasa la capacidad financiera del municipio.
- Con respecto a la petición de programas de apoyo, la administración pasada debió sentar las bases para acreditar el acceso al FORTASEG que sustituyó al SUBSEMUN y no lo hizo. No obstante, esta administración logró recuperar dicho programa federal mediante el cual ya se logró capacitar a los elementos policiacos y se está trabajando para brindarles herramientas de trabajo y más apoyos para su beneficio y el de sus familias.
- Se ha detectado la influencia de grupos políticos que tienen nexos con los elementos en paro, a quienes han asesorado para que no cedan en sus exigencias, pese a que éstas se encuentran fuera de contexto. Esos grupos han intentado canalizar en su beneficio un grave problema que enfrenta no sólo Paraíso sino todo Tabasco y el país en general, tratando de manipular a la opinión pública, pero al no obtener el respaldo de la sociedad ahora pretenden desestabilizar al municipio desde el interior de la corporación a través de elementos con afinidad política a los citados grupos.
- Cabe señalar que desde el primer día en que los policías de la segunda guardia del sábado 22 de octubre se manifestaron en paro, se solicitó apoyo al Gobierno del Estado para que comisionara a personal de la Policía Estatal y ayudara a la Policía Municipal en las tareas de prevención y vigilancia. En este sentido, el



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PARAÍSO, TABASCO 2016-2018



Ayuntamiento valora y agradece el respaldo del gobernador Arturo Núñez Jiménez, quien giró instrucciones inmediatas para que apoyara al municipio con elementos de Seguridad Pública estatal, a fin de no dejar desprotegida a la sociedad paraiseña.

- Finalmente, el Ayuntamiento Constitucional de Paraíso reitera su disposición al diálogo y la conciliación, privilegiando siempre el bienestar de los ciudadanos y el respeto al Estado de Derecho. En contraparte, rechaza todo intento de desestabilizar al municipio mediante acciones que no obedecen al legítimo deseo de trabajar en mejores condiciones, sino al interés particular de unos cuantos para agenciarse logros que han sido gestionados por la actual administración municipal.
- Una vez agotada la vía del diálogo, se procederá a actuar para restablecer la operatividad de la corporación con base en las facultades conferidas en el marco legal.

* * *